



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo, el Fondo de Población  
de las Naciones Unidas y la  
Oficina de las Naciones Unidas  
de Servicios para Proyectos**

Distr. limitada  
1 de diciembre de 2023  
Español  
Original: inglés

**Primer período ordinario de sesiones de 2024**

29 de enero a 2 de febrero de 2024, Nueva York

Tema 1 de la agenda provisional

**Cuestiones de organización**

**Programa provisional, anotaciones, lista de documentos  
y plan de trabajo**

**Nota de la secretaría de la Junta Ejecutiva**

**Índice**

<i>Tema</i>	<i>Página</i>
1. Cuestiones de organización .....	2
<i>Segmento conjunto</i>	
2. Recomendaciones de la Junta de Auditores .....	2
3. Seguimiento de las reuniones de la Junta Coordinadora de ONUSIDA .....	4
4. Visitas sobre el terreno .....	4
<i>Segmento sobre el PNUD</i>	
5. Informe sobre desarrollo humano .....	5
6. Programas del PNUD para los países y asuntos conexos .....	5
7. Evaluación del PNUD .....	6
<i>Segmento sobre el UNFPA</i>	
8. Evaluación del UNFPA .....	6
9. Programas del UNFPA para los países y asuntos conexos .....	7
<i>Segmento sobre la UNOPS</i>	
10. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos .....	8
11. Otros asuntos .....	8
Plan de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS para el primer período ordinario de sesiones de 2024 .....	9



## Anotaciones y lista de documentos

### Tema 1

#### Cuestiones de organización

De conformidad con lo dispuesto en la decisión 2006/14 de la Junta Ejecutiva y el artículo 7 del Reglamento de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), la Junta elegirá una nueva Mesa integrada por una Presidencia y cuatro Vicepresidencias. La elección tendrá lugar el 10 de enero de 2024. Según el patrón de rotación de puestos establecido entre los distintos grupos regionales, la Presidencia de la Junta Ejecutiva en 2024 se elegirá entre los miembros de la Junta que pertenezcan al grupo de Asia y el Pacífico.

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva aprobará el programa y acordará el plan de trabajo del período de sesiones presentado por su secretaría. La Junta también aprobará el informe de su segundo período ordinario de sesiones de 2023. Se distribuyó el proyecto de informe entre los miembros de la Junta para que formularan observaciones; en el informe final figuran las observaciones recibidas dentro del plazo establecido.

De conformidad con lo dispuesto en la decisión 96/25, la secretaría preparó, en consulta con la Mesa de la Junta Ejecutiva, un plan de trabajo para 2024 que se presenta a la Junta para su aprobación.

#### *Documentación:*

Programa provisional, anotaciones, lista de documentos y plan de trabajo ([DP/2024/L.1](#))

Informe del segundo período ordinario de sesiones de 2023 ([DP/2024/1](#))

Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2023 ([DP/2024/2](#))

Plan de trabajo anual de la Junta Ejecutiva para 2024 ([DP/2024/CRP.1](#))

## Segmento conjunto

### Tema 2

#### Recomendaciones de la Junta de Auditores

En cumplimiento de la decisión 2022/1 de la Junta Ejecutiva, en que se recordó la decisión 2021/1, el PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), el UNFPA y la UNOPS presentarán sus informes conforme a un modelo armonizado.

En el informe del PNUD sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para 2022 se comunican los progresos realizados en el estado de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y ejercicios anteriores. La Junta de Auditores de las Naciones Unidas emitió una opinión sin reservas sobre los estados financieros del PNUD correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, con lo que se cumplen 18 años consecutivos en que el PNUD ha recibido una opinión sin reservas. Con arreglo a la decisión 2010/9 de la Junta Ejecutiva, en el sitio web de la Junta Ejecutiva del PNUD pueden encontrarse detalles del estado de la

aplicación de las recomendaciones individuales de auditoría y el informe completo de auditoría de la Junta de Auditores ([A/78/5/Add.1](#)).

En el informe del FNUDC sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores en 2022 se presenta el estado de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores correspondientes al ejercicio terminado en diciembre de 2022 y ejercicios anteriores. Con arreglo a la decisión 2010/9 de la Junta Ejecutiva, en su sitio web pueden encontrarse detalles del estado de la aplicación de las recomendaciones de la auditoría y el informe completo de auditoría de la Junta de Auditores sobre el FNUDC ([A/78/5/Add.2](#)). En su informe, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas emitió una opinión sin reservas con respecto al FNUDC en relación con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, con lo que se cumplen 11 ejercicios completos en que se presentan informes con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

La Directora Ejecutiva del UNFPA se complace en entregar, de conformidad con la decisión 97/2 de la Junta Ejecutiva, el presente informe sobre la implementación de las recomendaciones que figuran en el informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para el ejercicio financiero que finalizó el 31 de diciembre de 2022 ([A/78/5/Add.8](#)).

La Junta de Auditores de las Naciones Unidas reconoció que el UNFPA había cerrado el ejercicio de 2022 con una excelente salud financiera gracias al constante apoyo de sus donantes y a la aplicación de sólidas prácticas de gestión financiera, como procesos y controles diseñados para mantener sus gastos dentro de los límites de los recursos financieros disponibles. En opinión de la Junta de Auditores, los estados financieros de la organización presentan fielmente, en lo esencial, la situación financiera del UNFPA al 31 de diciembre de 2022, así como su ejecución financiera y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

Una tabla independiente, disponible en el sitio web de la Junta Ejecutiva del UNFPA, muestra el estado actualizado de la implementación de las recomendaciones de la auditoría.

La UNOPS ha respondido a las recomendaciones formuladas en el informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas ([A/78/5/Add.11](#)) y ha proporcionado información actualizada sobre el estado de la aplicación. El informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas sobre las actividades de la UNOPS correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 se emitió sin reservas. En los elementos de una posible decisión, la dirección de la UNOPS pone de relieve la importancia de abordar las preocupaciones de auditoría. Según la evaluación de la UNOPS, se ha avanzado en la aplicación de las recomendaciones formuladas para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022. La UNOPS sigue ocupándose de las recomendaciones restantes. La Junta Ejecutiva tal vez desee reconocer los progresos realizados por la UNOPS y acoger con beneplácito el próximo informe sobre la aplicación.

La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión sobre los informes del PNUD, el FNUDC, el UNFPA y la UNOPS relativos a la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores correspondientes a 2022.

*Documentación:*

PNUD: Informe sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores correspondientes a 2022 ([DP/2024/3](#))

FNUDC: Informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas, 2022 ([DP/2024/4](#))

UNFPA: Informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, 2022 ([DP/FPA/2024/3](#))

UNOPS: Informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, 2022 ([DP/OPS/2024/1](#))

### **Tema 3**

#### **Seguimiento de las reuniones de la Junta Coordinadora de ONUSIDA**

El informe conjunto del PNUD y el UNFPA versa sobre la aplicación de las decisiones y las recomendaciones de la Junta Coordinadora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida. El informe se centra en la aplicación de las decisiones adoptadas en las reuniones 51ª y 52ª de la Junta Coordinadora del Programa. En el informe también se destacan las aportaciones del PNUD y el UNFPA a la respuesta al VIH.

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del informe conjunto.

#### *Documentación:*

Informe conjunto del PNUD y el UNFPA sobre la aplicación de las decisiones y las recomendaciones de la Junta Coordinadora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (DP-FPA/2024/1)

### **Tema 4**

#### **Visitas sobre el terreno**

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva tendrá ante sí el informe de la visita conjunta sobre el terreno al Senegal de las Juntas Ejecutivas de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el PNUD, el UNFPA y la UNOPS, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (del 2 al 6 de octubre de 2023). La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del informe de la visita conjunta sobre el terreno al Senegal. El propósito de la visita era resaltar el compromiso y la contribución del sistema de las Naciones Unidas en el Senegal, en el contexto de las prioridades nacionales y regionales. La visita se centró en la colaboración interinstitucional con miras a la aplicación del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, en consonancia con las tres prioridades nacionales del Plan Senegal Emergente, y en el modo en que las entidades de las Naciones Unidas contribuían al cumplimiento de las prioridades nacionales a través de sus programas nacionales, según procediera. La visita también estaba destinada a poner de relieve la agenda de eficiencia de las Naciones Unidas y el enfoque regional de su labor en África Occidental y Central.

La Junta Ejecutiva también escuchará una presentación acerca de la visita sobre el terreno de la Junta Ejecutiva al Uruguay (del 11 al 15 de diciembre). La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota de la presentación de la visita sobre el terreno al Uruguay.

*Documentación:*

Informe de la visita conjunta al Senegal de las Juntas Ejecutivas de ONU-Mujeres, el PMA, el PNUD, el UNFPA y la UNOPS, y el UNICEF ([DP/FPA/OPS-ICEF-UNW-WFP/2024/1](#))

## Segmento sobre el PNUD

### Tema 5

#### Informe sobre desarrollo humano

La Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano presentará un informe oral acerca de las consultas utilizadas para preparar el *Informe sobre desarrollo humano 2023/2024*, que se publicará a principios de 2024, de conformidad con la resolución [57/264](#) de la Asamblea General.

La Junta tal vez desee tomar nota de la información actualizada acerca de las consultas relativas al *Informe sobre desarrollo humano*.

### Tema 6

#### Programas del PNUD para los países y asuntos conexos

En relación con este tema, se pedirá a la Junta Ejecutiva que: a) examine y apruebe, de conformidad con la decisión 2014/7 de la Junta Ejecutiva, los documentos de los programas para Gambia, Guinea, Madagascar, Mauricio y Seychelles; Bhután, Camboya y Filipinas; y el Brasil; b) tome nota de la primera prórroga de un año de los programas para el Sudán y Ucrania; y c) apruebe la tercera y segunda prórrogas de un año de los programas para el Sudán y Ucrania.

*Documentación:*

Prórrogas de los programas para los países ([DP/2024/5](#))

*África*

Documento del programa para Gambia ([DP/DCP/GMB/4](#))

Documento del programa para Guinea ([DP/DCP/GIN/4](#))

Documento del programa para Madagascar ([DP/DCP/MDG/5](#))

Documento del programa para Mauricio ([DP/DCP/MUS/5](#))

Documento del programa para Seychelles ([DP/DCP/SYC/4](#))

*Asia y el Pacífico*

Documento del programa para Bhután ([DP/DCP/BTN/3](#))

Documento del programa para Camboya ([DP/DCP/KHM/5](#))

Documento del programa multipaís para Filipinas ([DP/DSP/PHL/4](#))

*América Latina y el Caribe*

Documento del programa para el Brasil ([DP/DCP/BRA/4](#))

## **Tema 7**

### **Evaluación del PNUD**

La Oficina de Evaluación Independiente del PNUD presentará los resultados de la evaluación del apoyo del PNUD a la digitalización de los servicios públicos, en consonancia con el programa de trabajo plurianual de la Oficina para 2022-2025 ([DP/2022/6](#)) aprobado por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2022. En la evaluación se analizó el apoyo del PNUD a la digitalización de los servicios públicos durante el período comprendido entre 2015 y 2023 y se abarcaron ocho líneas programáticas en diferentes esferas temáticas y cuestiones transversales. Asimismo, en la evaluación se reafirmaron varias esferas de las contribuciones del PNUD a la puesta en marcha y la aceleración de la digitalización de los servicios públicos. El PNUD ha desempeñado un papel crucial en la mejora de la infraestructura digital pública, que es fundamental para la transformación digital en todos los servicios públicos. La preparación estratégica a nivel institucional hizo posible que el PNUD respondiera rápidamente a las necesidades relacionadas con la pandemia, garantizando así la prestación ininterrumpida de servicios públicos. Existe un campo de actuación considerable para que el apoyo del PNUD refuerce la infraestructura pública digital y la privacidad digital, con miras a asegurar la eficacia de los servicios públicos.

La evaluación irá acompañada de respuestas de la administración.

De conformidad con la decisión 2019/19 de la Junta, la Oficina de Evaluación Independiente también presentará su plan de examen de la política de evaluación del PNUD que se llevará a cabo en 2024, como se indica en el documento [DP/2022/6](#).

La Junta tal vez desee adoptar una decisión sobre este tema.

#### *Documentación:*

Evaluación del apoyo del PNUD a la digitalización de los servicios públicos ([DP/2024/6](#))

Respuesta de la administración a la evaluación del apoyo del PNUD a la digitalización de los servicios públicos ([DP/2024/7](#))

## **Segmento sobre el UNFPA**

### **Tema 8**

#### **Evaluación del UNFPA**

La Junta examinará dos documentos en el marco de este tema del programa.

La política de evaluación del UNFPA es el resultado de la celebración de amplias consultas con las principales partes interesadas. En la política se resumen los principios y procedimientos de evaluación; se establecen las funciones y responsabilidades; se describen las contribuciones a las evaluaciones conjuntas, interinstitucionales y de todo el sistema y al desarrollo de la capacidad nacional de evaluación; se resaltan las necesidades de recursos humanos y financieros y los mecanismos de financiación; y se incluye como conclusión una nota relativa a la aplicación y el examen futuro de la política, así como la presentación de informes al respecto.

El plan de evaluación plurianual con indicación de costos correspondiente a 2024-2027 se ha preparado en consonancia con la política de evaluación del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) ([DP/FPA/2024/1](#)) y de acuerdo con las decisiones pertinentes de la Junta Ejecutiva y con la resolución [75/233](#) de la Asamblea General sobre la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

En el plan se presenta el enfoque estratégico de la planificación de la evaluación, se detallan las evaluaciones propuestas de programas centralizados y descentralizados para el UNFPA y se facilita información sobre costos, los principales riesgos y los acuerdos relativos a la presentación de informes.

La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión por la que se apruebe la política de evaluación del UNFPA para 2024 y el plan de evaluación plurianual con indicación de costos correspondiente a 2024-2027.

*Documentación:*

Política de evaluación del UNFPA ([DP/FPA/2024/1](#))

Plan de evaluación plurianual con indicación de costos correspondiente a 2024-2027 ([DP/FPA/2024/2](#))

## **Tema 9**

### **Programas del UNFPA para los países y asuntos conexos**

Se pedirá a la Junta Ejecutiva que: a) apruebe, de conformidad con la decisión 2014/7, los documentos de los programas para el Brasil, Bhután, Camboya, Filipinas, Gambia, Guinea, Madagascar, Nicaragua y Papua Nueva Guinea; y b) apruebe la tercera prórroga de un año para el Sudán.

*Documentación:*

Prórrogas de los programas para los países ([DP/FPA/2024/4](#))

*Asia y el Pacífico*

Documento del programa para Bhután ([DP/FPA/CPD/BTN/8](#))

Documento del programa para Camboya ([DP/FPA/CPD/KHM/7](#))

Documento del programa para Filipinas ([DP/FPA/CPD/PHL/9](#))

Documento del programa para Papua Nueva Guinea ([DP/FPA/CPD/PNG/7](#))

*África Oriental y Meridional*

Documento del programa para Madagascar ([DP/FPA/CPD/MDG/9](#))

*América Latina y el Caribe*

Documento del programa para el Brasil ([DP/FPA/CPD/BRA/7](#))

Documento del programa para Nicaragua ([DP/FPA/CPD/NIC/10](#))

*África Occidental y Central*

Documento del programa para Gambia ([DP/FPA/CPD/GMB/9](#))

Documento del programa para Guinea ([DP/FPA/CPD/GIN/9](#))

## Segmento sobre la UNOPS

### Tema 10

#### Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

La UNOPS presentará una autoevaluación de los progresos realizados hasta la fecha en la aplicación del plan de respuesta integral. La Junta Ejecutiva tal vez desee: a) reconocer los progresos realizados en la aplicación del plan de respuesta integral y alentar la transformación en curso de la UNOPS; b) decidir que los progresos en la aplicación de las recomendaciones pendientes se comuniquen a la Junta a través del ciclo de presentación de informes periódicos del plan estratégico de la UNOPS, en consonancia con la decisión 2023/17; c) tomar nota de las conclusiones del examen por terceros del estado de aplicación de las recomendaciones; y d) recordar sus decisiones 2022/24 y 2023/23 relativas a que la UNOPS encargue un examen a terceros, que se presentará a la Junta al final del período de aplicación del plan de respuesta integral.

De conformidad con la decisión 2023/4 de la Junta Ejecutiva, la UNOPS ha estado colaborando con las entidades pagadoras para distribuir su exceso de reservas acumulado al 31 de diciembre de 2021. De conformidad con la decisión 2023/18, la UNOPS presentará opciones para el uso alternativo de los fondos no desembolsados para su examen por la Junta. Entre las opciones se encuentran las posibilidades de ampliar la colaboración con las entidades pagadoras o reutilizar los fondos en beneficio de las necesidades de desarrollo.

#### *Documentación:*

Plan de respuesta integral a las recomendaciones de los dos exámenes independientes por terceros sobre la UNOPS ([DP/OPS/2024/2](#))

Distribución del exceso de reservas a las entidades pagadoras: propuesta de la UNOPS sobre el uso alternativo de los fondos no desembolsados ([DP/OPS/2024/3](#))

### Tema 11

#### Otros asuntos

## Plan de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS para el primer período ordinario de sesiones de 2024

(Nueva York, 29 de enero a 2 de febrero de 2024)

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>	
<b>Lunes</b> <b>29 de enero</b>	10.00 a 13.00 horas	1	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación del programa y del plan de trabajo del período de sesiones</li> <li>• Aprobación del informe del segundo período ordinario de sesiones de 2023</li> <li>• Aprobación del plan de trabajo anual de la Junta Ejecutiva para 2024</li> </ul>	
		<b>Segmento conjunto</b>		
		2	Recomendaciones de la Junta de Auditores <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes del PNUD, el FNUDC, el UNFPA y la UNOPS sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores correspondientes a 2022</li> </ul>	
		3	Seguimiento de las reuniones de la Junta Coordinadora de ONUSIDA <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe conjunto del PNUD y el UNFPA sobre la aplicación de las decisiones y las recomendaciones de la Junta Coordinadora de ONUSIDA</li> </ul>	
	15.00 a 17.00 horas	11	Otros asuntos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Intervención de la Presidencia del Consejo del Personal de ONU-Mujeres, el PNUD, el UNFPA y la UNOPS</li> </ul>	
		4	Visitas sobre el terreno <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe sobre la visita sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas de ONU-Mujeres, el PMA, el PNUD, el UNFPA y la UNOPS, y el UNICEF al Senegal</li> <li>• Informe de la visita sobre el terreno de la Junta Ejecutiva al Uruguay</li> </ul>	
		<b>Segmento sobre la UNOPS</b>		
<b>Martes</b> <b>30 de enero</b>	10.00 a 13.00 horas	10	Declaración del Director Ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de respuesta integral a las recomendaciones de los dos exámenes independientes por terceros de la UNOPS</li> <li>• Distribución del exceso de reservas a las entidades pagadoras: propuesta de la UNOPS sobre el uso alternativo de los fondos no desembolsados</li> <li>• Cultura institucional</li> </ul>	

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
	15.00 a 17.00 horas		<b>Segmento sobre el PNUD</b>
		6	Programas del PNUD para los países y asuntos conexos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación y aprobación de los documentos de los programas para los países</li> <li>• Prórrogas de los programas para los países</li> </ul>
<b>Miércoles 31 de enero</b>	10.00 a 13.00 horas		<b>Segmento sobre el PNUD (continuación)</b> Diálogo interactivo con el Administrador
	15.00 a 17.00 horas	5	Informe sobre desarrollo humano <ul style="list-style-type: none"> <li>• Información actualizada sobre las consultas celebradas acerca del Informe sobre desarrollo humano (resolución <a href="#">57/264</a> de la Asamblea General)</li> </ul>
		7	Evaluación del PNUD <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación del apoyo del PNUD a la digitalización de los servicios públicos y respuesta de la administración</li> <li>• Presentación del plan de examen de la política de evaluación del PNUD que se llevará a cabo en 2024</li> </ul>
<b>Jueves 1 de febrero</b>	10.00 a 13.00 horas		<b>Segmento sobre el UNFPA</b> Declaración de la Directora Ejecutiva
	15.00 a 18.00 horas	8	Evaluación del UNFPA <ul style="list-style-type: none"> <li>• Política de evaluación del UNFPA revisada</li> <li>• Plan de evaluación plurianual con indicación de costos correspondiente a 2024-2027</li> </ul>
		9	Programas del UNFPA para los países y asuntos conexos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación y aprobación de los documentos de los programas para los países</li> <li>• Prórrogas de los programas para los países</li> </ul>
<b>Viernes 2 de febrero</b>	10.00 a 13.00 horas	11	Otros asuntos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adopción de decisiones pendientes</li> </ul>
		1	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación del plan de trabajo provisional del período de sesiones anual de 2024</li> </ul>